



ANEXO 1

INFORME SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA A EXIGIR PARA LA CONTRATACION DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA-COMEDOR DE LOS EDIFICIOS DE ALTABIX DEL CAMPUS DE ELCHE Y FRANCISCO JAVIER BALMIS Y MARIE CURIE DEL CAMPUS DE SANT JOAN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

LOTE 1: CAFETERÍA-COMEDOR DEL EDIFICIO ALTABIX DEL CAMPUS DE ELCHE

Con el objeto de favorecer la concurrencia de candidatos que garanticen un mínimo de solvencia acorde a la responsabilidad de los trabajos a contratar, se establece:

Solvencia económica y financiera:

Los licitadores aportarán el compromiso ante la Universidad, para la CAFETERIA-COMEDOR DE ALTABIX, de constituir y pagar un seguro de responsabilidad civil por importe de 600.000 euros y el correspondiente por daños que la explotación del servicio pueda ocasionar en la misma, por importe de 150.000 euros.

Se aportará además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Solvencia técnica:

La experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo correspondiente al objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, avalados por certificados de buena ejecución.

Debiendo acreditar un mínimo de una prestación de servicio de cafetería-comedor, de una duración mínima de un año, con un volumen de negocio de facturación anual igual o mayor de 200.000 € IVA incluido.

LOTE 2: CAFETERIA-COMEDOR EN LOS EDIFICIOS FRANCISCO JAVIER BALMIS Y MARIE CURIE DEL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT

Con el objeto de favorecer la concurrencia de candidatos que garanticen un mínimo de solvencia acorde a la responsabilidad de los trabajos a contratar, se establece:

Solvencia económica y financiera:

Los licitadores aportarán el compromiso ante la Universidad, para la CAFETERIA-COMEDOR DEL EDIFICIO FRANCISCO JAVIER BALMIS Y DE CAFETERIA DEL EDIFICIO MARIE CURIE, de constituir y pagar un seguro de responsabilidad civil por

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 85 46



importe de 600.000 euros y el correspondiente por daños que la explotación del servicio pueda ocasionar en la misma, por importe de 150.000 euros.

Se aportará además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Solvencia técnica:

La experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo correspondiente al objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, avalados por certificados de buena ejecución.

Debiendo acreditar un mínimo de una prestación de servicio de cafetería-comedor, de una duración mínima de un año, con un volumen de negocio de facturación anual igual o mayor de 100.000 € IVA incluido.

Se consideran justificados los requisitos mínimos de solvencia exigidos a los licitadores interesados en contratar el servicio de cafetería-comedor de los edificios Altabix del Campus de Elche y Francisco Javier Balmis y Marie Curie del Campus de Sant Joan de la Universidad Miguel Hernández de Elche, conforme lo establecido en los Artículos 74, 86, 87 y 90 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La relación de los trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato efectuados por el interesado en el curso de como máximo los tres últimos años, se amplía de tres a cinco años, y se justifica dado que el sector de la hostelería ha estado muy mermado durante 2020 y 2021 debido al estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en muchos de los establecimientos de igual o similar naturaleza durante estos dos años no se ha prestado servicio, justificación conforme lo establecido en el Artículo 90 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, para garantizar un nivel adecuado de competencia.

Fdo. Francisco José Ivorra Mollá
Técnico del Servicio de Infraestructuras

Fdo. Pedro Rodríguez Sánchez
Jefe del Servicio de Infraestructuras

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS
Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 85 46

